

Quito, 29 de Julio del 2020

Señor Abogado

GINNO FABRICIO BARREZUETA MORALES

Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MECANOSOLVER S.A, en reunión mantenida el día 04 de abril del 2018, tuvo el acierto de designarle a Usted para que ejerza el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS.

La Compañía MECANOSOLVERS S.A, en una sociedad anónima constituida el 18 de marzo del año 2002, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros; se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañía, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de Abril del 2002, bajo el número 1144.

Atentamente



SRTA. YURY ELIZABETH PINCAY F.
SECRETARIA AD-HOC de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía MECANOSOLVERS S.A., que se me confiere en el presente, en la ciudad de Quito, hoy, 29 de Julio 2020.

Atentamente,



ABOG. GINNO FABRICIO BARREZUETA MORALES
C.C. 1708199581

TRÁMITE NÚMERO: 27432

4133784GTPFQQD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10976
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MECANOSOLVERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARREZUETA MORALES GINNO FABRICIO
IDENTIFICACIÓN	1708199581
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1144 DEL 05/04/2002.- NOT. 18 DEL 18/03/2002

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103